Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	528-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	En el marco de esta obligación contractual se desarrollaron procesos de planeación para generar las siguientes procesos y acciones comunitarias, de dialogo social, reconciliación con enfoque restaurativo: _Para el municipio de Mocoa se priorizó realizar ruta para el fortalecimiento de las acciones previstas en el plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria - ATRC, con el fin de realizar acompañamiento en el desarrollo de acciones desde el enfoque restaurativo, en el festival para la reconciliación desarrollado en el barrio Villa Aurora. _Se realizo la revisión de la priorización de acciones de los y las personas en proceso de reincorporación en el GT Putumayo, se realizó mapeo de oferta de las cuatro líneas del programa de reincorporación integral, generando análisis de acciones, características territoriales y apoyando con la identificación de alertas en la priorización de acciones por cada uno de los municipios.
2. Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Para dar respuesta a esta obligación contractual: _Se realizo la revisión de los protocolos y lineamientos de la ARN, para los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Proceso de Atención Diferencial GAO. _Se realizo revisión de dos servicios sociales del proceso de reintegración, proceso que se válida por medio de los lineamientos establecidos, identificando que cuenta con los requisitos básicos de la guía de acciones de servicio social, los cuales se implementaron en la vigencia 2024, por lo tanto no se genera observaciones al proceso y se solicita a las dos profesionales reintegradoras, establecer una reunión técnica para generar análisis de las necesidades de acciones y procesos comunitarios para establecer un plan de acción para la vigencia 2025, con la población sujeta de atención y seguimiento.
3. Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: _Se realizo la priorización de municipios para iniciar con la implementación de los talleres en el marco de la estrategia de superación y prevención de la estigmatización,se logro realizar la programación de talleres con los municipios de Santiago, Colón y San Francisco para los día 19 y 20 de marzo de 2025, se realizo acercamiento con la Alcaldía de Mocoa y Villagarzón, con el fin de concertar espacios de sensibilización. _Se realizo articulación con la JEP para establecer plan de acción de acompañamiento en las jornadas de sensibilización a funcionarios públicos en relación a la misionalidad de la JEP y justicia restaurativa, espacio donde se logra priorizar Mocoa, Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez, Santiago, Colón, y San Francisco.
4. Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Para esta actividad contractual se desarrollaron las siguientes actividades: _Se programo para el mes de marzo visita de seguimiento y encuadre al plan de sostenibilidad de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria - ATRC implementada en la vereda la carmelita. _En articulación con la JEP, se estableció en el marco del fortalecimiento de acciones restaurativas, se realizó mapeo de iniciativas comunitarias territoriales que pueden ser potenciales TOAR, con el fin de trazar una ruta de alistamiento para que los firmantes puedan potenciar, para lo cual se acuerda establecer jornadas informativas dirigidas a: Los y las personas en proceso de reincorporación, Instituciones y víctimas. _Se realizo revisión y firma de acta No 14 Comité Técnico de Seguimiento Contrato 2011 de 2023. _Se apoyo en la revisión del acta de recibido a satisfacción del contrato 2011- 2023.
5. Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes acciones: _El día 11 de febrero de 2025: Se realizo reunión de articulación ARN- JEP con el fin de establecer asistencia técnica para TOAR y Sistema restaurativo, espacio en el cual se establece ruta de acción con el fin de brindar jornadas de información con los diferentes actores estratégicos en el territorio: Instituciones competentes, profesionales ARN (Facilitador - equipo primario), personas en proceso de reincorporación y comunidad (Victimas), proceso que está a cargo de la JEP desde su misionalidad. _El día 18 de febrero 2025: Se desarrollo jornada de articulación de mapeo de iniciativas con potencial restaurativo en el departamento del Putumayo y se realizó planeación de articulación para los talleres con funcionarios públicos en el marco de la estrategia de superación y prevención de la estigmatización. _24 de febrero de 2025: Se participó en jornada de capacitación de la JEP sobre el sistema restaurativos, espacio en el cual se reciben lineamientos técnicos.
6. Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Para el cumplimiento de esta actividad se desarrollaron las siguientes acciones: _Se realizo programación para el día 06 de marzo de 2025 de reunión técnica con las profesionales reintegradoras del GT con el fin de socializar lineamientos técnicos de los diferentes procesos desde el componente comunitario con el fin de identificar y mapear las acciones de reconciliación; las necesidades de Acciones de Servicio social en el marco de la ruta de reintegración regular y las acciones de servicio comunitario del proceso de atención diferencial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.359.248	CONTRATO No.	528-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

7. Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	En el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes acciones: _ Se programo visita de seguimiento para el día 06 de marzo de 2025 a la secretaria de Cultura y Deporte del municipio de Puerto Asís con el fin de realizar seguimiento al compromiso presupuestal para la sostenibilidad del plan de acción de ATRC de la Vereda la Carmelita. _Se realizo articulación con la secretaria de Gobierno de los municipios de Mocoa y Villagarzón con el fin de generar espacios para la superación y prevención de la estigmatización. _El día 12 de febrero de 2025, se participo en reunión con la Misión de Verificación ONU, espacio de dialogo en el cual se realizo análisis de contexto territorial, por cada uno de las lineas estrategicas de programa de reincorporación integral. _Se realizo diligenciamiento de matriz de actualización de oferta disponible de la ARN en el marco MESA DEPARTAMENTAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN Y LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY Y POR GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS – PRUNNA.
8. Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	En el marco de esta obligación contractual: _ El día 21 de febrero de 2025 se participó en reunión de subcomité departamental de prevención, protección y garantías de no repetición de carácter ampliado y extraordinarios, espacio en el cual se realizó análisis de situación del departamento y toma de medidas de prevención y protección.
9. Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Para el periodo contractual reportado, no se conto con requerimientos. _ Se dio respuesta a la solicitud de reporte de actividades en el marco de la solicitud de Insumos para el quinto y sexto Reporte de Alerta Temprana 013 de 2021 con enfoque etnico.
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	En el cumplimiento de esta obligación, en este periodo se logró generar diferentes documentos electrónicos cumpliendo con los niveles de calidad mediante los instrumentos archivísticos y lineamientos de la guía para la administración, garantizando los protocolos de seguridad de la información establecidos por la Entidad y en cumplimiento a los acuerdos de confidencialidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Sandra Patricia Caicedo Santacruz
Firmado digitalmente por Sandra Patricia Caicedo Santacruz

SANDRA PATRICIA CAICEDO SANTACRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina Gonzalez Villegas
Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S):VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 28 de febrero 2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co